

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2023.

2º. MODERNIZACIÓN, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. Becas de formación en técnicas de archivo. Anualidad 2023. Aceptación renuncia y nueva adjudicación.

Se aceptó la renuncia formulada por uno de los beneficiarios a las becas de formación en técnicas de archivo y gestión documental, anualidad 2023, y se adjudicó a la correspondiente aspirante suplente.

3º. TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA. Convocatoria de subvenciones a municipios, mancomunidades y entidades locales menores de la provincia de Alicante. Anualidad 2022. Aceptación renunciaciones.

Se aceptaron las renunciaciones presentadas por varias entidades locales, a las ayudas concedidas al amparo de la "Convocatoria de subvenciones para la promoción y el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno para municipios, mancomunidades y entidades locales menores, anualidad 2022".

4º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento provisional, por mejora de empleo, de un Auxiliar de Cursos de Formación.

5º. HOGAR PROVINCIAL. Becas residenciales para Estudiantes Universitarios en el Hogar Provincial. Curso 2022/2023. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada a una de las Becas residenciales para Estudiantes Universitarios en el Hogar Provincial, Antonio Fernández Valenzuela para el Curso 2022/2023, y se declaró la misma vacante al no existir suplentes nombrados para cubrirla.

6º. CONTRATACIÓN. Contrato S5O-120/2020 "Suministro de combustibles de automoción para vehículos y maquinaria de la flota de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de un año la vigencia del contrato S5O-120/2020 "Suministro de combustibles de automoción para vehículos y

maquinaria de la flota de la Excm. Diputación Provincial de Alicante", celebrado con BP ENERGÍA ESPAÑA, SA.

7º. CONTRATACIÓN. Contrato NS4O-235/2022 ""Suministro de diversos vehículos para el Parque Móvil de la Diputación Provincial de Alicante". Lote 5: "Suministro de dos furgonetas de al menos siete plazas"". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato NS4O-235/2022 ""Suministro de diversos vehículos para el Parque Móvil de la Diputación Provincial de Alicante". Lote 5: "Suministro de dos furgonetas de al menos siete plazas"", al único clasificado como mejor oferta, el licitador SERRAMOVIL, SA.

8º. CONTRATACIÓN. Contrato NS4O-235/2022 ""Suministro de diversos vehículos para el parque móvil de la Diputación Provincial de Alicante". Lote 9: "Suministro de cinco turismos todo camino 4x4 híbridos"". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato NS4O-235/2022 NS4O-235/2022 ""Suministro de diversos vehículos para el parque móvil de la Diputación Provincial de Alicante". Lote 9: "Suministro de cinco turismos todo camino 4x4 híbridos"", al único clasificado como mejor oferta, el licitador MOVIL, SA.

9º. CONTRATACIÓN. Contrato O4S-306/2022 "Obras de mejora de rasante viaria e implantación del carril bici en un tramo de la CV-767 en Finestrat".

Se adjudicó el contrato O4S-306/2022 "Obras de mejora de rasante viaria e implantación del carril bici en un tramo de la CV-767 en Finestrat", al primer clasificado como mejor oferta, el licitador MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, SA.

10º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Alicante. Anualidad 2022. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Aspe al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas".

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a fundaciones y otras entidades sin fin de lucro. Anualidad 2023. Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 1 de marzo de 2023, relativa a la aprobación de la Convocatoria y las bases que han regir la

concesión de subvenciones a fundaciones y a otras entidades sin fin de lucro, de la provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales, correspondiente a la anualidad 2023, consistente en la omisión, en la base cuarta, de la denominación del campo donde debe incluirse el desglose de los gastos de la actividad a subvencionar.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL